

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 MAR 2017

Nº - 0035

Expediente Nº 14.654/16

VISTO la nota Nº 2962/16 mediante la cual el Ing. Juan CASADO MARTIN, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Sistemas y Señales I" con extensión de funciones en "Sistemas y Señales II" ambas del Plan de Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

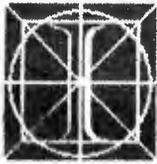
CONSIDERANDO:

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME Nº 342/14, aprobado por Resolución Nº 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica, estando ocupado interinamente por el Ing. Iván Gabriel MERELES VENENCIA hasta el 31 de marzo de 2017.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución Nº 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del



Nº - 0035

Expediente N° 14.654/16

Consejo Directivo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Sistemas y Señales I" con extensión de funciones en "Sistemas y Señales II" ambas del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a la Res. FI N° 749-CD-06.

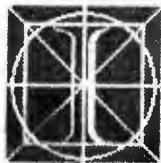
ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 08 al 12 de marzo de 2017
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 13 al 17 de marzo de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	:	17 de marzo de 2017, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	20 de marzo de 2017, a horas 15:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	22 de marzo de 2017, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.654/16

b) Currículum Vitae (dos juegos)

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO

- Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN

- Ing. Miguel Angel SALOM

SUPLENTES: - Ing. Hugo Oscar KAIRUZ

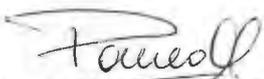
- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

- Ing. Carlos SASTRE

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros suplentes de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° - 0035 - D - 2017


DRA. ANALÍA TRINA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa